

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DEL DR. RUPERTO  
PATIÑO MANFFER COMO DIRECTOR  
DE LA FACULTAD DE DERECHO\*

Ruperto PATIÑO MANFFER\*

SEÑOR DOCTOR Sergio Alcocer Martínez de Castro, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México y representante personal del señor Rector, doctor José Narro Robles.

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, Director saliente de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Señoras y señores profesores de la Facultad de Derecho.

Estimados alumnas y alumnos, compañeros trabajadores y colegas universitarios.

El día de ayer, la honorable Junta de Gobierno resolvió designarme director de la Facultad de Derecho para el periodo 2008 a 2012, de conformidad con el procedimiento establecido en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hoy iniciamos una nueva etapa en la vida de nuestra Facultad. He aceptado la encomienda que recibo de mi *alma mater* y he manifestado mi compromiso irreductible de poner al servicio de nuestra Facultad todo mi tiempo, mis conocimientos, mi experiencia y mis capacidades, viendo en todo momento por el beneficio de quienes integran esta comunidad, alumnos, docentes y trabajadores. He decidido honrar hasta el límite de mis capacidades, esta encomienda que para mí significa el más alto honor que he recibido en mi vida profesional.

La Facultad de Derecho, nuestra querida casa de la libertad, como también la nombramos, es reconocida por propios y extraños, dentro y fuera del país, como la mejor opción académica en México, para realizar estudios jurídicos

---

\* Discurso leído en el Auditorio Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, el día 25 de marzo del 2008.

\*\* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

y para la formación de profesionales que asumen el compromiso social de: conocer y participar en la solución de los grandes retos que tiene el país, ser líderes en la promoción y defensa de la cultura de la legalidad, ser promotores del conocimiento jurídico de frontera. Debemos cuidarnos, sin embargo, de no caer en la autocomplacencia, porque podríamos retardar las acciones que nos urge emprender para mantenernos en el sitio de liderazgo en el que nos encontramos y preparar a los juristas que reclama la sociedad del siglo XXI.

En la Universidad Nacional Autónoma de México y consecuentemente en la Facultad de Derecho, enfrentamos el importante reto de insertarnos eficiente y eficazmente en el nuevo orden mundial del siglo XXI, que se caracteriza por el imperio de la sociedad del conocimiento y la globalización de las relaciones entre los estados y los individuos. Para superar este reto, es imprescindible modernizar nuestros métodos de enseñanza; fortalecer nuestra planta docente; mejorar la calidad de nuestros servicios; promover la vinculación y cooperación académica con otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras; modernizar nuestra infraestructura; someternos a un sistema permanente de autoevaluación y mantenernos como líderes en la difusión de la cultura jurídica.

Nuestras actividades académicas siempre estarán animadas por los principios básicos que dan identidad a la Universidad Nacional y que nos distinguen de otras instituciones de educación superior, a saber: la autonomía; la libertad de cátedra y de investigación; la pluralidad y la tolerancia; la calidad, el humanismo, el compromiso social y la competencia científica y tecnológica; el cambio permanente y el valor superior de la academia, el conocimiento y la experiencia.

Con estas ideas en mente, elaboramos un programa de trabajo que en su versión íntegra podrán consultarlo en la página electrónica de nuestra Facultad y que será distribuido en su versión impresa en el curso de las próximas horas. Deseo sin embargo, comentarles las grandes líneas de acción de dicho programa, con la esperanza de recibir, si ustedes lo consideran conveniente, sus comentarios, sugerencias, propuestas y desde luego sus críticas, con mi compromiso de revisar sus aportaciones y considerarlas al elaborar la versión definitiva del programa de trabajo que nos proponemos desarrollar en el curso de los próximos cuatro años.

Todos los temas incluidos en el plan de trabajo están vinculados con el fortalecimiento de la academia, en sus tres aspectos fundamentales: educación, investigación y formación. Las metas que nos proponemos alcanzar mediante la ejecución de acciones específicas son las siguientes:

- Formar abogados especialistas en los diferentes campos de conocimiento del derecho, así como maestros y doctores, altamente capacitados, aptos para ejercer el liderazgo científico, académico y social, cuyas opiniones y sugerencias sean referente necesario para la elaboración del nuevo marco jurídico que demanda la sociedad mexicana del siglo XXI, inmersa en un mundo globalizado y en un entorno que se significa por la prioridad que tiene el conocimiento como condición indispensable para alcanzar los grandes retos de justicia, el bien común y la convivencia pacífica. Es indudable que el conocimiento se ha convertido en el más importante factor de integración y movilidad social.
- Crear, preservar, interpretar y difundir conocimiento jurídico, que sea referente obligado para todas las instituciones de educación superior vinculadas a la enseñanza del derecho.
- Formar docentes altamente capacitados en el conocimiento y manejo de los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje que se sustentan en el uso de las herramientas tecnológicas y la informática, diseñadas para ese fin.
- Fortalecer el binomio investigación-docencia, que son dos aspectos del mismo objetivo, para asegurar la calidad académica, la capacidad de innovación y el humanismo.
- Ofrecer cursos de actualización permanentes que permitan a alumnos y egresados, informarse sobre los avances y evolución del derecho en México y el mundo; discutir con especialistas sobre los cambios y evolución del marco jurídico; y mantenerse al día sobre el conocimiento actual disponible.
- Mantener y promover un compromiso invariable con las necesidades de asesoría y apoyo en el campo jurídico con los grupos sociales menos favorecidos, para garantizar su acceso efectivo a una justicia pronta, expedita y gratuita.

Para alcanzar estas metas, nos hemos propuesto ejecutar acciones específicas en cada uno de los programas que integran el plan de trabajo.

En el programa denominado *Fortalecimiento de la Calidad de la Enseñanza*, proponemos las siguientes acciones:

- Flexibilizar los planes de estudios para dar cauce a la movilidad estudiantil con reconocimiento de créditos, para incrementar las estancias académicas de estudio e investigación.

- Incorporar en el Programa Único de Especializaciones en Derecho la posibilidad de ingreso de nuestros alumnos de licenciatura que hayan acreditado todas las asignaturas correspondientes a los siete primeros semestres. Así, en el mismo plazo de diez semestres, estaremos graduando a licenciados en derecho con grado de especialistas. Ninguna universidad en el país puede ofrecer un diseño curricular similar.
- Fortalecer la educación a distancia mediante la celebración de convenios con instituciones de educación superior que puedan coadyuvar con la administración de los cursos en línea, bajo el compromiso de que los títulos que obtengan los egresados sean expedidos por las autoridades de ambas instituciones.
- Promover la oferta educativa de la educación a distancia en las entidades federativas del país y del extranjero.
- Promover el uso de los programas de financiamiento de intercambio de estudiantes con universidades destacadas en las encuestas internacionales (Ranking internacional).
- Celebrar convenios con instituciones públicas y organismos autónomos involucrados con la procuración y la administración de justicia, para que nuestros alumnos realicen estancias académicas y prácticas profesionales, incorporándose a dichas instituciones como becarios.
- Actualizar los campos de conocimiento de la oferta educativa del Programa de Especializaciones en: Derecho de la Competencia Económica, Medios Alternativos de Solución de Controversias, Derecho Ambiental, Responsabilidad de Profesionales, Derecho de la Integración Económica y abrir nuevas líneas de investigación en el doctorado.
- Elevar el índice de la eficiencia terminal, promoviendo las diversas formas de titulación y mecanismos ágiles de gestión administrativa.

En el programa denominado *Fortalecimiento de la Planta Docente*, proponemos las siguientes acciones:

- Evaluación semestral del desempeño académico.
- Estímulo académico para los profesores por su desempeño, asiduidad y producción científica.
- Capacitación y actualización permanente del cuerpo docente para fortalecer sus habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar los mecanismos de reciprocidad maestro-alumno, alumno-maestro.

- Invitar a los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas para que se incorporen al cuerpo docente de la Facultad de Derecho.
- Incorporación de los maestros en derecho, egresados de nuestro posgrado, a la planta docente.
- Promoción de proyectos de docencia e investigación conjuntos, con instituciones de educación superior tanto del país como extranjeras.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales para la certificación de la calidad de los estudios.
- Promover y apoyar la pertenencia del núcleo académico de profesores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o a otros organismos académicos o profesionales (colegios, academias, asociaciones profesionales, etcétera) con reconocimiento local, regional, nacional e internacional.
- Incentivar la participación del personal académico en foros nacionales e internacionales en forma individual y colegiada.
- Acordar con otras entidades académicas de educación superior, nacionales y extranjeras, la participación conjunta en proyectos de investigación y/o aplicación del conocimiento, así como de la movilidad e intercambio de profesores de derecho, para promover su participación en periodos sabáticos, posdoctorados, profesores visitantes, cátedras, etcétera.

En el programa *Fortalecimiento de la calidad de los servicios*, proponemos las siguientes acciones:

- Establecer las directivas para la operación de la automatización de los servicios escolares.
- Diseñar procedimientos operativos para la atención pronta y expedita de las gestiones administrativas y medición de tiempos de respuesta.
- Acordar el Programa de Capacitación anual que instrumenta la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, así como la capacitación que imparte la Dirección General de Personal, conforme las necesidades específicas de la Facultad de Derecho.
- Actualizar los catálogos y acervos de obras de consulta e incrementar la suscripción a grupos selectos de publicaciones periódicas.
- Gestionar la adquisición de instrumentos de trabajo para cumplir las funciones de limpieza, mantenimiento y conservación de los equipos e instalaciones.

- Garantizar la disponibilidad y funcionalidad de las instalaciones en condiciones de seguridad, empleando los recursos humanos y materiales con que cuenta la Facultad de Derecho.
- Garantizar el abastecimiento, conservación, custodia y suministro oportuno del equipo de cómputo, audiovisual y de videoconferencia para profesores y estudiantes.
- Poner en funcionamiento el sistema de información y transparencia de las acciones de gobierno y administración, de manera que cada alumno, docente o trabajador, conozca el cumplimiento de las funciones de las autoridades y de seguimiento a sus demandas. Así también se publicarán en gaceta interna y en el portal electrónico los acuerdos generales relevantes que afecten la vida académica.
- Poner en operación el programa de estímulos para los trabajadores que presenten propuestas viables e innovadoras que agilicen los procesos de gestión administrativa y el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y materiales.
- La biblioteca será prioridad de primer rango para garantizar la actualización del acervo bibliohemerográfico, consulta y préstamo del material a domicilio y promover la adquisición cooperativa con otras bibliotecas.

En el programa *Vinculación y cooperación académica*, proponemos las siguientes acciones:

- Elaborar un programa que tenga como objetivo central la difusión de las oportunidades que ofrece el espacio común universitario. La información debe estar dirigida tanto a nuestros estudiantes como a los de otras universidades nacionales y extranjeras, puesto que el objetivo es apoyar a nuestros alumnos para que realicen parte de su preparación en otras instituciones de educación superior, y también incrementar la recepción de estudiantes extranjeros que decidan realizar parte de su preparación en nuestras instalaciones.
- Diseñar mecanismos de apoyo para los alumnos que deseen realizar estudios en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para facilitar el intercambio académico. Nuestros estudiantes de nivel posgrado, ya cuentan con el apoyo de las becas que les otorga el CONACYT y las becas mixtas, que les permiten realizar parte de sus estudios en universidades del extranjero.

- Elaborar un programa de profesores invitados que incremente la presencia en nuestras instalaciones de profesores visitantes que decidan realizar una estancia docente en la UNAM. Asimismo, es necesario impulsar a nuestro personal docente para que realice estancias académicas y de investigación en otras universidades nacionales y extranjeras.
- Debemos aprovechar los espacios intersemestrales para ofrecer cursos de verano a estudiantes nacionales y extranjeros que deseen actualizar sus conocimientos o adquirir conocimientos nuevos. Estos cursos, bien diseñados y adecuadamente programados, pueden ser, también, una importante fuente de generación de recursos. Ejemplo de estos cursos de verano y del éxito que los mismos tienen, los encontramos en universidades europeas, especialmente las españolas, que han hecho de los cursos de verano un verdadero éxito académico y económico.

En el programa *Modernización de la infraestructura*, proponemos las siguientes acciones.

- Sustituir todas las bancas fijas que actualmente se localizan en los salones en los que se imparten clases, por butacas modernas y diseñadas para facilitar la interacción entre alumnos y profesores.
- Instalar en todos los salones de clase equipo moderno de apoyo a la cátedra, como: pizarrones, pantallas abatibles, proyectores fijados al techo y equipo de cómputo. Todas las aulas deben ofrecer la posibilidad de conexión inalámbrica a Internet y deben contar con un monitor que permita la conexión a los canales de televisión judicial y del congreso, para uso y consulta de alumnos y profesores.
- Construir y adecuar los salones y recintos diseñados para el desarrollo de simulacros judiciales, debates, audiencias públicas, juicios orales, mesas redondas y coloquios. Resulta prioritario que preparemos a nuestros alumnos para que incorporen en su aprendizaje los retos que presenta la reforma judicial que se encuentra en curso.

En el programa *Vinculación de la Facultad de Derecho con otras instituciones*, proponemos las siguientes acciones:

- Consolidar los acuerdos que ya tenemos suscritos y renovarlos para nuevas generaciones de estudiantes.

- Entrar en contacto con nuevas instituciones públicas y privadas con las que aún no tenemos este tipo de convenios. Por ejemplo, los gobiernos de los estados, los congresos estatales, los tribunales locales, los institutos y comisiones locales, las universidades públicas y privadas estatales.
- Explorar con las autoridades de otras universidades las posibilidades de impartir cursos de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, de manera conjunta, con la expedición del grado correspondiente a cargo de las universidades que intervengan en la formación del alumno.

En el programa de *Autoevaluación*, proponemos las siguientes acciones:

- Diseñaremos un sistema permanente de autoevaluación que nos permita conjugar análisis cuantitativo y cualitativo sobre los componentes básicos de nuestros programas académicos, a saber: el contexto, la estructura, el proceso y los resultados, con el fin de obtener un diagnóstico basado en información y juicios significativos que permitan tomar decisiones sobre cambios o ajustes tendientes a mejorar el programa.

En el programa *Difusión de la cultura jurídica*, proponemos las siguientes acciones:

- Fomentar el intercambio y colaboración de las publicaciones de la Facultad de Derecho, con universidades nacionales y extranjeras, para mantener vigente los foros de reflexión jurídica, literaria, política y social.
- Invitar juristas, literatos y líderes sociales de talla internacional, que permitan acrecentar el prestigio de la Facultad de Derecho y de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diseñar un programa permanente de conferencias y cursillos a los que nuestros alumnos acudan libremente, dándole un valor curricular a su asistencia y participación. De esta manera, fomentaremos la cultura de asistir a las conferencias y actos académicos.
- Incrementar sustancialmente el servicio que presta el bufete jurídico gratuito, abriendo sucursales en cada una de las Delegaciones del Distrito Federal, con el apoyo de los Jefes Delegacionales, mediante convenios específicos de colaboración.
- Aumentar el número de publicaciones de obras especializadas y de cultura general, celebrando convenios de coedición con el Instituto



de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con otras instituciones de educación superior del país y del extranjero.

- Publicar, vía electrónica, en la página de la Facultad, las tesis más sobresalientes escritas por los alumnos egresados de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, con el objetivo de que nuestros estudiantes puedan consultarlas y utilizarlas en sus propias investigaciones.

En el programa *Actividades culturales y de recreación*, proponemos las siguientes acciones:

- Promover y apoyar la participación de nuestros deportistas en circuitos y torneos.
- Habilitar espacios de lectura y difusión de la cultura.
- Incentivar los encuentros de conocimientos y las habilidades artísticas de nuestros alumnos, profesores y trabajadores.
- Promover convenios con instituciones culturales de la UNAM, para que concurran a nuestras instalaciones.
- Promover la integración de nuestros alumnos y profesores en la formación de equipos deportivos de representación institucional de la Facultad de Derecho.
- Promover la integración de nuestros alumnos en círculos de lectura no solo de las disciplinas jurídicas, también de la cultura general.
- Promover semestralmente las ferias de libros con editoriales nacionales y extranjeras, que brinden a precios accesibles y de promoción sus acervos editoriales.

Estimados colegas universitarios:

Las acciones y metas contenidas en el plan de trabajo, tienen como propósito fundamental consolidar a la Facultad de Derecho, como el espacio académico nacional e internacional de la libertad de cátedra e investigación, generadora de la discusión de temas inter, multi y transdisciplinarios con un espíritu libre y creador, con una visión universal, incluyente de todas las voces, la equidad de género y el multiculturalismo, para atender la agenda jurídica nacional e impulsar el conocimiento jurídico que demanda el siglo XXI. Para alcanzar este objetivo debemos ser capaces de preparar a juristas profesionales, investigadores y docentes de la más alta calidad, que conozcan y reconozcan las nuevas necesidades de conocimiento jurídico que demanda un mercado globalizado en el siglo XXI, en un ambiente que privilegia al conocimiento como la mejor herramienta de superación perso-

nal y social y que reconozcan en la educación continua y la autoenseñanza como las acciones prioritarias que deben atender permanentemente.

Esta tarea, sin embargo, sólo será posible si la enfrentamos todos juntos, cada quien desde el rol que le corresponda desempeñar en este conjunto de acciones que nos proponemos emprender.

Cuento con la voluntad y el ánimo de todos ustedes, yo solo no podría enfrentar esta responsabilidad.

De los alumnos espero su compromiso con su universidad, con sus familias, con su núcleo social y sobre todo con ustedes mismos. Tienen derecho y todas las posibilidades de formarse como juristas de excelencia.

Tienen derecho a ocupar los mejores puestos laborales tanto en el sector público como en el privado, porque han estudiado en la mejor universidad del país y no aceptamos ni aceptaremos jamás que se pretenda inducir la idea de que nuestros egresados no tienen oportunidades en el mercado laboral. Esa es una afirmación dolosa y sin fundamento que sólo pueden expresar quienes no han recibido la oportunidad de ser alumnos de la UNAM. Puedo decirles con conocimiento de causa y por experiencia directa que diariamente recibimos en la División de Estudios de Posgrado solicitudes de ingreso de abogados egresados de otras instituciones de educación superior, públicas y privadas, que se acercan a nuestra Facultad para continuar sus estudios de posgrado, porque en sus escuelas de origen no encuentran ni la calidad ni la variedad de oferta educativa que nosotros ofrecemos. Siéntanse orgullosos de pertenecer a la familia puma y sepan que los conocimientos y la formación que reciben en esta Facultad de Derecho son, sin duda, la mejor opción nacional y una de las mejores en el mundo de habla hispana. Ustedes son el principal objetivo y justificación de nuestro trabajo diario, y todas nuestras acciones estarán siempre animadas por el compromiso de ofrecerles un ambiente adecuado, moderno y eficiente para su preparación y formación que les aseguren las mejores condiciones y oportunidades para que se puedan insertar eficientemente al mercado laboral.

De los profesores espero su compromiso indeclinable por mantenerse siempre actualizados, por aceptar los retos que nos presenta el uso de las tecnologías educativas modernas y por incentivar a sus alumnos a que se hagan corresponsables de su propia formación. Debemos enseñar a nuestros alumnos a aprender, mediante la investigación, la lectura, las mesas de discusión, los simulacros. Seamos ejemplo para nuestros alumnos y hagamos de nuestra vida profesional un motivo de orgullo que podamos presentar a nuestros alumnos con satisfacción y sintámonos orgullosos de ser para

nuestros alumnos el mejor ejemplo y la comprobación de que cuando eligieron estudiar la carrera de derecho, hicieron la mejor elección.

De los trabajadores, espero su comprensión y su colaboración. Más allá de las condiciones de trabajo incorporadas en el contrato colectivo, deseo mantenerme muy cerca de ustedes. Siempre encontrarán en el Director a un amigo dispuesto a escucharlos, a entender sus planteamientos y a buscar las mejores soluciones para los problemas que pudieran presentarse en el desempeño de sus compromisos laborales.

Deseo hacer de la Facultad de Derecho un lugar en el que todos nos sintamos cómodos, seguros, contentos. La Facultad de Derecho es nuestro segundo hogar, en sus instalaciones pasamos una buena parte de nuestro tiempo, a veces más tiempo que el que dedicamos a nuestro hogar y a nuestras familias. Por ello, debemos comprometernos a crear y mantener un ambiente laboral en el que reine el entusiasmo, el buen trato, la cordialidad y la cortesía para con todos nuestros compañeros de trabajo.

Permítanme, por último, expresar públicamente ante la comunidad de la Facultad de Derecho representada por todos nosotros, mi reconocimiento al Doctor Fernando Serrano Migallón, que ahora concluye exitosamente la encomienda que le hiciera la Junta de Gobierno hace ocho años. Estoy seguro de ser portador de la voz de la mayoría de quienes pertenecemos a la Facultad, al expresarle nuestro agradecimiento por la importante labor realizada. A usted correspondió la grave responsabilidad de reconstruir los espacios, no sólo físicos, sino también académicos y culturales que a principios del año 2000 se encontraban seriamente deteriorados como resultado del conflicto que enfrentó la Universidad en el año 1999.

Deja usted una Facultad recientemente evaluada y certificada por lo que hace a la calidad de sus servicios, organizada, dedicada a la labor académica, que ha conseguido la revalorización del orgullo de pertenecer a la Universidad Nacional. En su administración, se rescató el entusiasmo y vocación de nuestros académicos y se mejoró sensiblemente la percepción que de su Facultad de Derecho, tenía la sociedad mexicana. Muchas gracias, Doctor Fernando Serrano Migallón.

Colegas universitarios, concluyo este mensaje con mis mejores vaticinios para la Universidad Nacional Autónoma de México y para nuestra querida Facultad de Derecho. Les agradezco su presencia en este acto y su paciencia al haberme escuchado.

*“Por mi Raza Hablará el Espíritu”*

Muchas gracias.